

VISTO: Solicitud de venta de garrapiñanda en espacios públicos realizada por el Sr. Luis Vergara, C.I.: 1855651-6

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones para los espacios sugeridos.

ATENTO

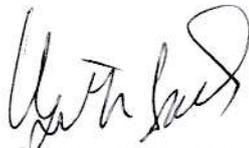
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la venta en espacios públicos al Sr. Luis Vergara, C.I.: 1855651-6 , previo pago del cánon correspondiente y en coordinación con el CIC
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 17 de junio de 2019.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Susana Camerosano

Concejal



Carlos Schiavo

Concejal



William Bermolen

Concejal

Ángela Bermolen

Concejal